

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de abril de 2017, se reúnen los Socios de la compañía COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA., en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10:00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	PARTICIPACIONES	%
José Javier Chediak Martínez	200.000	200.000	20.000	25
Felipe Chediak Bueno	312.000	312.000	31.200	39
Francisco José Chediak Bueno	288.000	288.000	28.800	36
<b>TOTAL</b>	<b>800.000</b>	<b>800.000</b>	<b>80.000</b>	<b>100</b>

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Francisco José Chediak Bueno quien comparece a través de su representante la señora Martha Bueno Martínez según consta en el documento que se adjunta como habilitante.

Constando el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los Socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor Felipe Chediak, quien preside la presente Junta, y eleva a moción que se apruebe la actuación de la señorita Margarita Suárez en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretaria Ad Hoc Margarita Suárez.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el Quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio de la misma.

El presidente declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita a la Secretaría se dé lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2016.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016, y designación del Auditor Externo para 2017.
5. Conocimiento y aprobación de las retribuciones para los órganos de administración y fiscalización de la compañía.
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2017.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2016.

Toma la palabra el Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su Informe de Gerencia General; y pone a conocimiento los movimientos de la vida societaria de la compañía, principalmente respecto de la disminución en las ventas y gastos en el año 2016 que se explicarán a detalle en el punto de orden siguiente. Resaltó la reestructuración de la deuda con entidades financieras que se consolidó a una tasa preferencial y a un plazo de 5 años. La reestructuración junto con la disminución de la tasa de salvaguardias, que en junio llegaría a cero según acuerdos gubernamentales, ayudarían a tener una mayor liquidez de la empresa en 2017.

Comentó que se seguirá trabajando con Moore & Stephens como auditores externos, quienes han mencionado el cambio de la vida útil del parque de equipos arrendados, tema que se trató con abogados tributarios y en Directorio, y se resolvió que se hará el cambio de forma organizada y equitativa en 2017, lo que tendrá una incidencia en los resultados de los años venideros.

Solicitó aprobación para la adquisición de un nuevo ERP por USD\$140,000, y para renovación del parque automotriz por USD\$80,000. Informó que para este año se tiene prevista la liquidación de personal de la empresa por aproximadamente USD\$100,000.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de Representante Legal, dejando constancia que el Gerente General – Socio no votó en este punto

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Representante Legal de la compañía procede a explicar el Balance General de la compañía así como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. Explica la

disminución de las ventas 4.2% en comparación con 2015, la baja en costo de venta (-3%) y gastos de operación (-10%), y cómo la situación económica del país ha afectado los resultados de la compañía. Explica todos los análisis del Balance, Estado de Resultados, Flujo de Caja indicando los índices financieros de la compañía. Se deja constancia de una evolución positiva patrimonial por un valor de USD \$1'940,000 aproximadamente y que se cuenta con un monto de utilidad repartible proveniente del año 2016 por USD \$340,000 aproximadamente.

También se deja claro que la cartera durante el año 2016 ha disminuido aproximadamente en USD \$361,680 por la gestión del nuevo personal contratado para esta área, y por una disminución en las ventas. Sin embargo la cartera de más de 90 días tuvo un incremento de USD\$135,823.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicios 2016, dejando constancia que los socios miembros de los órganos de administración de la compañía José Javier Chediak y Felipe Chediak no votan sobre este punto.

**3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**

La Junta resuelve postergar la resolución sobre los resultados del ejercicio 2016 para una posterior reunión de la junta de socios, dejando constancia que el valor neto a repartir de acuerdo al balance antes de auditoría, asciende al valor de USD\$340,000 aproximadamente.

**4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016, y designación del Auditor Externo para 2017.**

Por Secretaría y Gerencia General se deja constancia que el balance aún está en proceso de auditoría bajo el auditor designado para tal efecto, por lo que aún no se puede conocer y resolver el informe del auditor. En tal virtud, se deja este punto para ser tratado y conocido en una posterior junta de socios.

**5. Conocimiento y aprobación de las retribuciones para los órganos de administración y fiscalización de la compañía.**

El Presidente de la Junta toma la palabra y expone que cree pertinente el que el Gerente General tenga amplias libertades para resolver sobre lo correspondiente a este punto acorde al presupuesto operacional de la compañía.

En tal virtud mociona lo antes dicho y pide a Secretaría que tome votación. Secretaría toma votación y se aprueba la moción por unanimidad.

**6. Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2017.**

Se deja constancia por secretaría que previamente el señor Gerente General tomó la palabra y explicó pormenorizadamente el presupuesto de la compañía para el ejercicio 2017, el cual se deja constancia, fue previamente aprobado por el Directorio de la Compañía. Se propone un presupuesto conservador con un crecimiento de 3.9% en ventas respecto a 2016. Y se explica

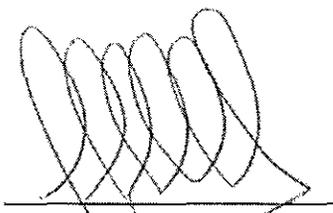
que con el cambio en el plazo de depreciación del activo fijo se tendrá un impacto importante en la depreciación que afectará de manera positiva a la utilidad del ejercicio de 2017.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el presupuesto para el ejercicio económico 2016.

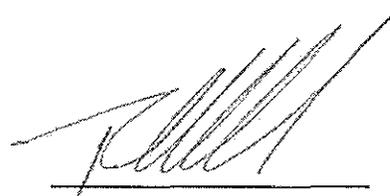
A las 11h30, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 12h00 para aprobar el texto del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los Socios y suscrita por los mismos en señal de aceptación.

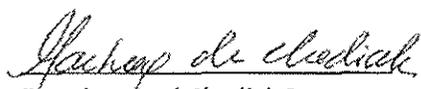
Por constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



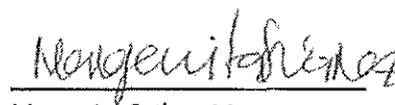
José Javier Chediak Martínez  
Socio



Felipe Chediak Bueno  
Socio – Presidente Ad Hoc



Francisco José Chediak Bueno  
Representado por Martha Bueno  
Socio



Margarita Suárez Mena  
Secretaria Ad Hoc